

Aprueban Ley Sanna: padres podrán acompañar a hijos con enfermedades graves

El Ciudadano · 20 de diciembre de 2017

El proyecto establece plazos de licencia médica hasta por 90 días para cada padre trabajador, los cuales son traspasables entre ellos.



Durante la tarde del pasado martes, la Sala del Senado despachó en su último trámite el proyecto, que crea un seguro para el acompañamiento de niños y niñas que padezcan las enfermedades que indica, y modifica el Código del Trabajo para estos efectos.

La iniciativa más conocida como «Ley Sanna» es una aspiración muy sentida de muchas familias del país que enfrentan el drama de tener un hijo menor de edad con enfermedades graves.

La ley crea un seguro de carácter obligatorio, para los padres y las madres trabajadores de niños mayores de un año y menores de 18 años de edad, que sufran patologías como cáncer, trasplante de órganos sólidos o de médula ósea, estado terminal y accidente grave con riesgo de muerte o de secuela grave.

Igualmente establece –dependiendo del caso– plazos de licencia médica hasta por 90 días para cada padre trabajador, los cuales son traspasables entre ellos. En caso de que el menor esté en fase terminal, la licencia se extenderá hasta el deceso del mismo.

De este modo cualquiera de los padres podrá traspasar al otro la totalidad del permiso que le corresponde respecto de los casos de cáncer y trasplante de órgano sólido y de progenitores hematopoyéticos, o hasta dos tercios del período total del permiso en el caso de accidente grave con riesgo de muerte o de secuela funcional grave y permanente.

El proyecto quedó en condiciones de cumplir su proceso de promulgación como ley de la República, por lo que la Presidenta Bachelet valoró su exitosa tramitación en el Congreso.

La [#LeySanna](#), una demanda que surgió de la sociedad civil organizada, fue apoyada transversalmente por todos los sectores. ¡Este es el Chile que me gusta! Uno en el que los derechos que fortalecen nuestra calidad de vida guían nuestro camino. <https://t.co/wEv3i4d7yY>

— Michelle Bachelet (@mbachelet) [December 19, 2017](#)

Fuente: El Ciudadano